



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1).- Plan de capacitación y autocuidado, enviado por la referente del estamento de Psicólogos (as) del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Decreto Exento Siaper N°1, de fecha 03 de enero del año 2023, que designa a don Felipe Vásquez Castillo, como Director (S) Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, por ausencia formalizada del Titular don Darwin Maureira Tapia.
- 8).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la referente del estamento de Psicólogos (as) del Departamento de Salud Municipal de Parral, adjunta Plan de capacitación y autocuidado.
- 3.- **Que**, atendiendo la importancia y la necesidad de reconocer la labor que desarrollan el personal de Salud y en especial las y los Psicólogos del Departamento de Salud Municipal de Parral, el Director Comunal, autoriza la actividad propuesta.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a las y los Psicólogos del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se indican a continuación, para asistir a la actividad de Autocuidado y Capacitación denominada "Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental", a realizarse el día 07 de diciembre del año en curso, en la comuna de Parral de 08:00 horas a 17:00 horas:

**ANDREA POLANCO APPEL
JOEL VARGAS MONSALVEZ
DORIS TRONCOSO CANCINO**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO (S) PERSONAL SALUD
JORGE GONZALEZ FUENTES

